



Madrid, 17 de abril de 2002

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
DIVISIÓN DE FOMENTO  
Pº de la Castellana, nº 19  
28046 - MADRID

REF.: BARNEVAL INVERSIONES SIMCAV S.A.

Muy Señores míos:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82 y 89 de la Ley del Mercado de Valores y en la Orden de 18 de abril de 2001 sobre folletos explicativos, informes trimestrales y obligaciones de información de las Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a esa Comisión que la Sociedad de referencia y BANKINTER, S.A. han acordado modificar la comisión de depósito, quedando establecido que BANKINTER, S.A. no cobrará comisión en concepto de depósito.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Carballo', written over a horizontal line.

Fdo.: M<sup>a</sup> Eugenia Carballo Fernández de Villalta  
Secretario del Consejo de Administración